

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

12633 CÁCERES

Don Juan Fernando Montero Manchado Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 y Mercantil de Cáceres, anuncia:

1.- Que en el Sección V Liquidación 0000749/2012 referente al concursado Llantas GTH, S.L., con CIF n.º B-10260263, se ha puesto de manifiesto en la Oficina Judicial el día 5-03-13, el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

2.- El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de quince días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el plan, formular observaciones y propuestas de modificación al mismo.

Cáceres, 5 de marzo de 2013.- Secretario Judicial.

ID: A130016008-1